do vuestro nombre, que si perdonais á los hombres las ofensas que han cometido contra vos, vuestro Padre celestial os perdonará tambien los pecados que habeis cometido contra él. Pensad, pues, Señor, en este último dia, en este dia terrible en que todos los hombres darán cuenta de sus acciones delante del soberano tribunal de la divina justicia. Considerad que podeis sin trabajos ni sudores borrar y lavar vuestros pecados por un solo decreto de gracia y una sola sentencia de misericordia y de clemencia. Todos los diputados que quieren tratar negocios grandes con los príncipes, les ofrecen oro y plata, y no se atreven á acercarse á sus personas reales, sino con dones y regalos muy preciosos; mas en cuanto á mí me presento delante de vos con leyes santas y sagradas: estos son los únicos regalos que os ofrezco y que me obligan á suplicaros que imiteis á vuestro Dios y soberano Señor, que no recibiendo de nosotros todos los dias sino injurias y ofensas, no deja de hacernos sentir en todos momentos sus gracias y sus favores."

Tanto movió este discurso al emperador, que perdonó la ciudad con aquella sublime espresion que prueba cuánto habia herido su corazon el sencillo y elocuente discurso del prelado. ¡Pluguiera á Dios, dice, que yo pudiese volver á dar la vida á los muertos, haciéndolos salir del sepulcro como la doy á los vivos perdonándoles su crímen! y el

obispo fué recibido á su regreso con el mayor reconocimiento y como un verdadero padre, coronando de flores las plazas, iluminando las casas y cubriendo de yerbas olorosas las calles por donde habia de pasar. Este fin tuvo la sedicion de Antioquía que tanto ruido metió en todo el imperio.

En esta misma tribulacion los filósofos que tanto abundaban en aquella ciudad, la abandonaron; aquellos hombres profanos, que segun espresion del Crisóstomo, llevaban largo manto y larga barba, la varilla en la mano, cínicos descarados mas miserables que los perros que se arrastran bajo las mesas, y todo lo hacen por el vientre, habian huido á los desiertos, y se habian escondido en las cavernas, dejando la ciudad sumida en el dolor y á merced de los ministros del emperador; pero los monjes que habitaban las montañas, dejando sus celdas impulsados por la caridad, vinieron á poblarla y á contener la cólera de los ejecutores de la justicia. Era de ver aquellos hombres venerables á las puertas de los jueces y de los tribunales, ansiando arrebatarlos una víctima y salvar, no un amigo, ni un hermano, ni un padre, ni un hijo, ni una esposa querida, sino un hombre á quien solo conocian como hermano, porque estaba dicho que todos lo somos en el Señor. Era de ver la libertad con que sin miedo de ninguna clase los defendian, arrostrando el ceño de los poderosos y la ira de los jueces, en cuyos corazones

trataban por todos los medios de inculcar la idea de que nadie puede condenar á muerte á un hombre, como lo demuestran las siguientes palabras de Macedonio, á los ejecutores de la venganza imperial.

Este monje, sin otra autoridad que la que le infunde su piedad, detiene á los comisarios y les dice: "Por elevado que se halle el emperador siempre es un hombre, y por consiguiente está obligado á pensar en su naturaleza, no menos que en su categoría. Aquellos á quienes manda son lo mismo que él, imágen del Dios supremo: cuide, pues, no provocar al Omnipotente, destruyendo las imágenes vivas de la naturaleza divina, para vengar un ultraje dirigido contra las imágenes inanimadas de su cuerpo. Es fácil sustituir otras estatuas á las que son destruidas, pero todo su poder no bastaria á devolver una de las muchas vidas que ha quitado."

Elevado Juan Crisóstomo á la silla de Constantinopla, tuvo ocasion de ejercer su caridad con el enemigo mas implacable de los católicos, el eunuco Eutropio: este favorito de Arcadio habia caido en desgracia de la emperatriz Eudoxia, quien le acusó ante el emperador de haberla ultrajado, y tanto intrigó, que al fin consiguió que le condenase á muerte. Entonces el eunuco para salvarse apela á la fuga y no encuentra otro medio que acogerse á un templo de aquellos cristianos que tanto habia perseguido. El obispo sube al púlpito y pronuncia con este motivo una homilía dirigida á escitar la compasion hácia el delincuente, y á que todos olvidasen las ofensas que les hubiera hecho, concluyendo con estas elocuentes palabras:

"¿Diréis, por ventura, que obra suya es la abolicion de este asilo? pero tambien ha aprendido por el escarmiento propio el mal que ha causado, puesto que deroga actualmente de hecho sus mismas leyes, y sus desastres vienen á ser una leccion para todos. Parece el altar mas terrible con este leon sujeto á la cadena: es una imágen del príncipe hollando con su planta los bárbaros avasallados.... ¿He ablandado vuestros corazones? ¿He estirpado de ellos todo vestigio de ira? ¿He escitado vuestra compasion? Me lisonjea creerlo, y me dan testimonio de ello la espresion de vuestros rostros y las lágrimas que resbalan por vuestras mejillas. Corramos, pues, juntos á los piés del emperador, ú oremos al Dios de las misericordias á fin de que conmueva su pecho y nos otorgue su perdon sin restriccion de ninguna especie.... Ya al saber que Eutropio habia buscado refugio en el lugar santo, ha derramado lágrimas y calmado á los cortesanos que le inducian á quitarle la vida. ¿Pretendeis negaros acaso á otorgarle gracias? ¿Cómo quedaréis en actitud de acercaros á los santos misterios, y llegaréis á pedir

indulgencia para vuestros pecados? Oremos mas bien á Dios para que libre á este desventurado y le conceda tiempo para purgar sus culpas...."

La religion hizo prevalecer la causa de la humanidad, y el delincuente fué desterrado á la isla de Chipre despues de confiscados sus bienes; pero no es este el solo triunfo conseguido por el Crisóstomo á favor de la humanidad. Gainas se habia apoderado de Constantinopla obligando al emperador á entregarle las personas de Aureliano y Saturnino, ministros consulares, y la de su secretario íntimo Juan; tan luego como los tuvo á su disposicion los mandó al suplicio, pero en el momento en que el verdugo iba á descargar sobre sus cabezas el golpe fatal, los puso en libertad inducido por Juan Crisóstomo, quien vuelto entre sus ovejas les decia: "Soy el padre comun y me corresponde pensar no solo en los que están en pié, sino tambien en los que caen. Por eso he permanecido durante algun tiempo ausente de vosotros haciendo viajes, empleando tanto los consejos como las súplicas para libertar de la muerte á los principales del imperio."

Poder admirable de la religion que preceptuando no derramar la sangre del hombre enseña la clemencia á vencerse á sí mismo, á olvidar todos los resentimientos y á no ver en el hombre sino un hermano tanto mas acreedor á nuestros cuidados cuanto mas en desgracia se encuentre; y así

vemos que el enojo del rey se templa á la vista y con las palabras del sacerdote, y el tirano revoca su sentencia cuando le hace entender el obispo que debe perdonar para ser perdonado: ¡circunstancia singularísima que un sacerdote sin mas armas que sus palabras, salve los favoritos que el rey abandona á una venganza particular! Tal fué la conducta del Crisóstomo respecto á la pena capital.

Tócanos hacer ver lo que acerca de ella sentia S. Basilio: elevado á la mitra de Cesarea tuvo ocasion como todos de interceder por sus hijos, y hacer ver cuán contrario se mostraba á todo lo que fuera privar al hombre de la vida que el Criador le diera. Con motivo de castigar la magia, Valente fulmina la pena de muerte contra los que se dedicaban á este fabuloso y perjudicial tráfico: sus delegados se presentan en Cesarea, empiezan sus investigaciones, los culpados están bajo el imperio de la ley y van á sufrir un castigo tremendo que ha de privar á la sociedad de aquellos hombres que, si bien criminales, no habian perdido el derecho de conservar su vida; porque si la ley puede castigar, tiene otras penas con que corregir, que es su fin; y en el momento en que esperaban la ejecucion, Basilio se presenta á los jueces, oponiéndose en nombre de la religion y de la humanidad para salvar sus vidas, que si no eran de cristianos, no dejaban de ser de hombres, á

quienes sin distincion de orígen ni creencia el cristianismo manda mirar como hermanos.

Uno de los delegados viendo aquella resistencia, le amenaza, y el obispo sin inmutarse, como el que está seguro de sí mismo y de que desempeña su obligacion: "¿Qué he de temer, le dice, en este caso? ¿La pérdida de mis riquezas? Solo poseo mi vestido y algunos libros. ¿La muerte? Solo hago caso de la vida eterna. ¿El destierro? Mi patria está donde quiera que se adora á Dios." Y haciéndole notar el gobernador que nadie le habia hecho frente de aquel modo: "Consiste, repuso, que todavía no habeis encontrado un obispo." Respuesta admirable que prueba que conocia como un deber del episcopado evitar las ejecuciones de muerte, y manifiesta el verdadero espíritu, la verdadera doctrina de la Iglesia en aquellos tiempos con respecto á la materia que nos ocupa.

No es menos esplícita la doctrina de su condiscípulo querido S. Gregorio Nacianceno. Una sedicion popular atrajo sobre su grey la cólera del emperador; las tropas estaban dispuestas á la venganza, el pueblo lleno de temor esperaba el momento que debia esterminarle; cuando aparece el obispo, calma su ansiedad, le alienta á la esperanza, y prometiéndole participar de su suerte se vuelve al delegado del emperador, y con una espresion enérgica y un tono severo: "Ofrece, le dice en homenaje á Dios, la bondad, que de todos

los dones es el mas grato á sus ojos, y el que proporciona mayores bienes. Nada te haga renunciar á la piedad, ni la gravedad de los hechos, ni el miedo al emperádor, ni la esperanza de mas alto destino, ni el orgullo del poder; granjéate la benevolencia celeste para el dia que la necesites; haz por Dios lo que Dios ha de galardonarte." Así aplacó la justicia y salvó su pueblo del castigo. Tanto puede la voz del hombre que habla en nombre de la religion, al hombre que ha de ser juzgado por Dios.

Sinesio de Cirene, obispo de Tolemaida, viendo que ni los consejos, ni las súplicas podian retraer el corazon de Andronico, gobernador de Cirenaica, y que seguia aplicando suplicios y tormentos á aquella colonia griega, cuyo gobierno le estaba encomendado, le prohibió la entrada en la iglesia de Tolemaida, exhortando á las demas iglesias de Oriente á imitar su ejemplo. En cambio, cuando aquel mismo Andronico fué destituido, el mismo obispo que se habia opuesto á sus escesos, el mismo que por salvar la vida de sus fieles le habia suplicado y exhortado, y cuyas súplicas y amonestaciones habia despreciado, y hasta el castigo que le impusiera, le salvó de la ira del pueblo como el que sabia que todos los crímenes podian corregirse y todos los hombres ser útiles á la sociedad menos los que perecen.

De los mismos sentimientos estaban animados

los Padres de Occidente, si hemos de juzgarlos por los hechos. El concilio Iliberitano y los demas, cuyos cánones dejamos escritos al principio de este capítulo, nos dice claramente el modo de pensar de los obispos españoles; el grande Osio, que tanta parte tuvo en todos los concilios de su tiempo, que asistió al de Elvira, y aun fué su principal gefe al imponer la excomunion al delator por quien algun reo fuese condenado á muerte, seguramente fué porque conceptuó que, segun doctrina de la Iglesia, debia prohibirse la pena de muerte del mundo. S. Hilario de Poitiers y S. Martin de Tours debian abundar en esta opinion cuando no descansaron hasta hacer condenar á Itacio, por haber sentenciado á muerte á Prisciliano y sus compañeros; y S. Ambrosio de Milan aconseja á Teodosio, cuando quedó triunfante de un Eugenio, que aunque fué justa la guerra, se abstengan, durante algun tiempo, de la Eucaristía, en atencion á la sangre derramada, aprobando que los jueces se abstuvieran de la comunion por algun tiempo despues de haber pronunciado una sentencia de muerte; y por último, nadie ignora que detuvo al mismo Teodosio y le impidió la entrada en el templo, reduciéndole á penitencia pública por la sentencia de muerte fulminada contra los de Antioquía, obligándole á dar un decreto, por el que mandaba que se suspendiese la ejecucion de toda sentencia de muerte por cierto número de

dias, sin otro objeto, al parecer, que dar tiempo para perdonar los reos y evitar así las ejecuciones.

Pero el que mas terminantemente se espresa, el que mas opuesto se manifiesta á la pena de muerte es S. Agustin, quien aconseja al tribuno Marcelino, que no quite la vida á los donatistas que habian asesinado los católicos, invitándole, sin embargo, á impedir que los culpables volvieran á causar daño en lo sucesivo, induciéndoles á la dulzura, reduciendo á trabajos útiles su maléfica energía. "Esta es tambien, dice, una condena; pero ¿quién habrá que no considere como un beneficio, mas bien que como un suplicio, no dejar el campo libre y desembarazado á la accion del crímen, sino por el contrario, al remedio del arrepentimiento? Juez cristiano, cumple el deber de un tierno padre; en tu indignacion contra el delito haz memoria de ser humano, y al castigar los atentados de los delincuentes, no te dejes arrastrar á la pasion de la venganza."

Despues, cuando Honorio promulgó una ley contra los donatistas y judíos, Agustin escribe al prefecto, que si pronunciaba contra ellos la sentencia de muerte, quedarian privados de acusarlos, porque estarian mas prontos á perder sus vidas que á poner en peligro las de los demas. Añadiendo: "Por grande que sea el mal á que se intente poner estorbo, y el bien á que se pro-

penda, es mas dañoso que útil obligar á los hombres por la fuerza, en vez de vencerlos por la persuasion."

Y por último, como prueba de la solicitud de los obispos para librar los culpados de la pena de muerte, trasladaremos las palabras que el doctor de Hipona escribe á Macedonio, vicario de Africa. "No es esto, dice, que nosotros aprobemos el pecado, sino que, odiando la culpa, nos compadecemos del delincuente. Y como la correccion no se logra mas que en esta vida, nuestra caridad hácia el género humano nos induce á interceder en favor de los culpables, á fin de que al suplicio de esta vida no siga el que nunca terminará. Amamos á los malos y oramos por ellos, porque Dios así lo manda, si bien sin participar de su culpa, antes bien para inducirlos á hacer penitencia. Y si Dios es paciente con aquellos que tardan en arrepentirse, ¡cuánto mas debemos serlo nosotros con los que prometen enmendarse, aun cuando estemos en la incertidumbre de si cumplirán su promesa!

Tambien los pontífices abundan en estas doctrinas, y así vemos á Inocencio III decir: "Que el juez eclesiástico al entregar el reo, ó clérigo degradado al juez secular, debe eficazmente interceder para que la sentencia se modere á pena menor que la de muerte;" y S. Leon "que la dulzura tiene mas poder que la severidad sobre los que deben corregirse."

Si cuanto llevamos anotado no fuese bastante á manifestar el horror que inspiraba la efusion de sangre y las ejecuciones, aun las mas justas, bueno será que no pasemos en silencio la tolerancia que el cristianismo observó despues de su triunfo con los gentiles, á los que no solo no persiguió, sino que los dejó disfrutar los grandes destinos del Estado, á pesar de hacerle una guerra abierta. Pretestato, el gefe de la piedad pagana, en cuya biblioteca reunió Macrobio los interlocutores de sus saturnales, fué procónsul de la Acaya, en donde conservó el derecho de celebrar las ceremonias nocturnas, en particular los misterios de Eleusis; gozó de mucha estimacion en vida, y despues de su muerte le erigieron los emperadores dos estatuas, y una las vestales. Estuvo en correspondencia con Simmaco, natural de Roma, á quien Libanio habia inspirado la esperanza de restaurar el paganismo: era hijo del prefecto de esta ciudad; fué pontífice, pretor y cuestor; gobernó varias provincias y figuró, por último, como cónsul al lado de estos dos maestros (Eugenio); uno de ellos llegó hasta el imperio, sin que el no ser cristiano le sirviera de óbice á que le desobedeciesen los que profesaban esta religion entonces tan propagada por todo el imperio. En tanto las diversas escuelas de Roma, Milan, Burdeos, Treves, Tolosa y Narbona, continuaban divulgando las fábulas paganas con entera libertad y procu-

raban rejuvenecer el paganismo con sus doctrinas.

Pretestato y Simmaco, haciendo pública su profesion de paganos, llegaron á las mas altas dignidades, y ni Libanio, ni sus discípulos, tuvieron necesidad de mudar de fé, ni disimular la suya. Eunapio y Zozimo escribieron contra el cristianismo, y todos los sofistas hacian oir sus quejas con la mayor libertad, porque los dioses del capitolio habian sido abandonados, y los cristianos triunfantes no ahogaron sus lamentos ni acallaron sus querellas con los suplicios, las hogueras y la sangre, sino que procuraron convencerlos y oponer argumentos á sofismas, razones á fábulas, verdades á mentiras, pero nunca la fuerza en quien no conocian el derecho de convencer, ni los tormentos que sabian aborrece el cristianismo, y son el arma y sostén de las malas causas que necesitan para subsistir de tan reprobados elementos.

Entretanto el número de los fieles se aumentaba considerablemente á favor de esta tolerancia, y ya no eran solo gente mísera y proletaria la que adoraba la cruz, sino de las clases acomodadas de la sociedad, de la flor de los ciudadanos segun el testimonio de Tertuliano y Paulino, y de todas las condiciones venian á postrarse á los piés del que murió perdonando á sus enemigos, y enseñando á los hombres que todos somos hermanos, y que no nos es lícito derramar la sangre del hombre que

fué hecho á la imágen y semejanza de Dios, fundando así el sostén y propagacion de sus principios en las bases indestructibles de la verdad y en los principios sólidos de la humanidad, sobre los que descansa el honroso edificio de la civilizacion.

No es nuestro intento ventilar como dijimos al principio la cuestion, pero sí manifestar el santo horror que inspiró á la Iglesia la efusion de sangre, no solo en las guerras ambiciosas y como resultado de inícuas sentencias, sino tambien á título de penas, que siendo irreparables nunca debian ser aplicadas por el hombre falible en virtud de su naturaleza. Con esto no queremos negar el poder represivo que existe en las autoridades, sin el que la sociedad no podria existir, sino anotar, como dijimos, el orígen de esta doctrina que quieren colocar sus defensores en el número de los grandes adelantos del género humano, pues siendo nuestro objeto hacer ver cuánto el sacerdocio cristiano ha hecho en defensa de la humanidad y de la civilizacion, no debemos omitir esto que tanto, segun sus panegiristas, debe influir en el mundo civilizado para su bien, mejor régimen y prosperidad. Y por si estas ideas pasan algun dia á la clase de hechos, bueno es señalar la fuente de donde traen su orígen.

El cristianismo aprendió de su divino Fundador la clemencia y la misericordia; pero tambien

aprendió que no son incompatibles con la justicia, que asimismo es un atributo de la divinidad, y así la espada de la ley en la mano del príncipe le da el derecho de castigar los delincuentes, porque miembros podridos del cuerpo social, concluirian por corromperle todo y destruirle si no se procurase con el castigo la enmienda que no se pudo conseguir, ni con los consejos ni con las correcciones: con todo, en la aplicacion de los castigos nos enseña la caridad el modo de proceder que sea conforme á la humanidad, y esto debemos tenerlo muy á la vista para que no disfracemos resentimientos y venganzas propias con la capa de la ley, y cubramos con el manto sagrado de la justicia pasiones mezquinas, que si pueden engañar á los hombres, tambien han de ser juzgadas en su dia y hemos de dar de ellas estrecha cuenta.

Volvemos á repetir que sin el castigo no creemos posible la existencia de ninguna sociedad; que emitimos las doctrinas de la Iglesia y de los Padres, para que la posteridad el dia que se anule la pena de muerte, si llegase á suceder, sepa de dónde nació esta doctrina: repetimos que no pretendemos hacer leyes para que se observen, y que si bien quisiéramos que la virtud y la moralidad de los hombres hiciese innecesarios los castigos, conocemos que siempre habrá criminales mas ó menos delincuentes, y por lo mismo que habrá

necesidad de imponerles castigos mas ó menos graves, y aun hasta el de la pena de muerte; pero quisiéramos que se economizase lo mas posible, porque al fin el hombre no es dueño de la vida del hombre, que solo á Dios que se la dió pertenece, y solo él puede quitársela, no debiendo olvidar que tiene prohibido derramar la sangre del hombre, y encargado la misericordia, porque tiene dicho que no usará misericordia con el que no la tuviese de su hermano.